

CELEBRADA EL 31 MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE

En el QUEVEDO, a los veinte y dos días del mes Marzo del dos mil diecisiete, en la sede ubicada en Carón Quevedo, Parroquia La Esperanza, calle Principal sin vía a Valverde, se reúnen los accionistas de la Compañía señores:

HECTOR HUGO ZAMORA VELEZ, propietario de un mil acciones (1000); ANA ISABEL BORJA ALARCON, propietaria de un mil acciones (1000); RAMON EDUARDO ZAMBRANO DELGADO, propietario de un mil acciones (1000); BAIDA RAQUEL REYES QUIJUE, propietaria de un mil acciones (1000); ordinarios y normativos de un Dólar cada uno.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a CUATRO MIL Dólares; quienes acogen a lo dispuesto en el Art. 230 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constar, sin previa convocatoria, por consenso de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto:

1. Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.O.12.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.

2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013 siendo estos:

- Estados de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Notas A los Estados Financieros

Preside la Junta General la señor HECTOR HUGO ZAMORA VELEZ, en calidad accionista-Gerente General, y actúa como Secretario-Accionista la señora ANA ISABEL BORJA ALARCON, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas, que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de cuatro mil Dólares, representados por cuatro mil acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legítimamente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es, aceptación de la resolución SC.SG.DRS.O.12.001 emitida el 4 de Enero 2013, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2013.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobada en todos sus partes, siendo A las 17 horas veinte minutos terminados para constancia y validez, accionistas en unidad de acto que certifica.


Gerente General
Ldo. Hector Zamora Velez
C.I. 090317358-1